








Informe Primer Trimestre (enero-marzo) de las Metas Físicas-Financieras 2024									
Código		Documento Relacionado		Fecha Versión	Versión				
DEC-FOR013		Informe Primer Trimestre (Enero-Marzo) año 2024		11/04/2024					
									
I. Información Institucional									
II. Completar los datos requeridos sobre la institución									
Capítulo	0219 Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología								
Subcapítulo	01 Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología								
Unidad Ejecutora	0001 Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología								
Misión	Fomentar, reglamentar, asesorar y administrar el Sistema Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, estableciendo las políticas, estrategias y programas tendientes a desarrollar los sectores que contribuyan a la competitividad económica y al desarrollo humano sostenible del país.								
Visión	Fomentar ciudadanos críticos y democráticos, identificados con los valores nacionales y de solidaridad internacional, capaces de participar eficazmente en las transformaciones sociales, económicas, culturales y políticas del país.								
III. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo									
Eje estratégico:	2	Segundo eje, que procura una sociedad con igualdad de Derechos y Oportunidades. "Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y desigualdad social territorial".							
Objetivo general:	2.1	Educación de calidad para todos y todas.							
Objetivo(s) específico(s):	2.1.1	Implantar y garantizar un sistema educativo nacional de calidad, que capacite para el aprendizaje continuo a lo largo de la vida, propicie el desarrollo humano y un ejercicio progresivo de ciudadanía responsable, en el marco de valores morales y principios éticos consistentes con el desarrollo sostenible y la equidad de género.							
Eje estratégico:	3	Tercer Eje, que procura una Economía Sostenible, Integradora y Competitiva. "Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global".							
Objetivo general:	3.3	Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad.							
Objetivo(s) específico(s):	3.3.3	Consolidar un Sistema de Educación Superior de Calidad, que responda a las necesidades del desarrollo de la nación.							
III. Información del Programa									
Nombre del programa	12- Fomento y Desarrollo de la Ciencia y Tecnología.								
¿En que consiste el programa?	Impulsar y difundir la investigación científica, la innovación, la invención y el desarrollo tecnológico, así como las formas más avanzadas y valiosas de creación en el campo de la ciencia y la tecnología. Su objetivo principal es contribuir al desarrollo de las carreras de ciencia y tecnología a nivel nacional. Así mismo, promueve el desarrollo y especialización de los profesionales en materia de tecnología.								
¿Quiénes son los beneficiarios?	IES, estudiantes universitarios, bachilleres, profesionales y técnicos, investigadores, docentes, sector empresarial, egresados de becas del MESCYT.								
Resultados al que contribuye el programa	Aumentar el número de nuevos proyectos correspondientes al desarrollo de la Ciencia y la Tecnología de 88 para el 2022 a 90 para el 2024 sumando un total de 794 proyectos aprobados desde la implementación del Fondo Nacional de Innovación y Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDOCYT). Incrementar la cobertura de la educación superior, en particular las carreras de Ciencia y Tecnología de los jóvenes bachilleres mayores de 16 años de 13,912 en el 2022 a 15,148 en el 2024. Fomentar el desarrollo de los programas de ciencia y tecnología a través de actividades de investigación, donde el número de estudiantes y docentes para el 2022 fue de 5,423, proyectando un alcance a través de la capacitación para 2024 de 4,775 estudiantes.								
IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera									
IV.I - Desempeño financiero									
Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución (ejecutado/vigente)					
375,334,894.00	377,927,473.32		2,394,011.92	0.63%					
IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto									
Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiera (%) H=F/D
6784- Investigadores reciben financiamientos a proyectos de innovación científica y tecnológicas.	Proyectos aprobados	70	353,683,929.44	0	30,063,286.11	0	1,653,465.69	0.00%	5.50%
6785-Jóvenes universitarios acceden a programas de promoción de la Mentalidad y Cultura Emprendedora.	Jóvenes beneficiarios.	150	4,256,484.00	0	138,408.00	0	138,408.00	0.00%	100.00%
6790-Profesores y Jóvenes universitarios que acceden al Programa de Difusión de la Ciencia y la Tecnología.	Participantes en los programas	60,000	14,708,813.48	200	638,078.37	215	602,138.23	107.50%	94.37%
V. Análisis de los Logros y Desviaciones									
VI. Información de Logros y Desviaciones por Producto									
Producto:	6784- Investigadores reciben financiamientos a proyectos de innovación científica y tecnológicas.								
Descripción del producto:	Fomentar la remisión de proyectos de innovación científica y tecnológica con la finalidad de evaluarlos y ofrecer financiamiento a los que cumplan los requisitos.								
Logros alcanzados:	En este producto para el trimestre enero-marzo no se programó meta física, por tal motivo tuvo una ejecución en cero. Durante el trimestre se obtuvieron los siguientes logros y los mismo serán reportado en el tercer y cuarto trimestre como están programado. ver detalle a continuación: Se están realizando visitas a las IES y los investigadores retroalimentándolos sobre los motivos de no aprobación de propuestas de la convocatoria pasada buscando oportunidades de mejora. Se realizaron desembolsos a proyectos vigentes FONDOCYT y apoyo a actividades científicas En referente a la ejecución financiera del producto, tomando en cuenta el presupuesto programado de RD\$30,063,286.11 y el presupuesto programado ejecutado de RD\$1,653,465.69 quedando por encima a nivel porcentual en un 94.50% para el trimestre enero-marzo.								
Causas y justificación del desvío:	La desviación de la meta financiera se debió a la desviación de la meta financiera programada se debió a este producto se ejecuta a través de un anticipo financiero (fondo de avance) y la primera reposición es un traspaso y no se refleja en la etapa del devengado.								
Producto:	6785-Jóvenes universitarios acceden a programas de promoción de la Mentalidad y Cultura Emprendedora.								
Descripción del producto:	Administración de un fondo creado para fomentar el espíritu y cultura emprendedora en las Instituciones de Educación Superior (IES), además de fortalecer las habilidades y competencias de los emprendedores y además desarrollar una comunidad de soporte con los gestores, asesores y todo el personal académico dentro de la comunidad universitaria.								
Logros alcanzados:	Este producto no se programó meta física en el trimestre enero-marzo, la misma tiene un 0%, por tal motivo su ejecución es 0%. En cuanto a la meta financiera solo se programó para el primer trimestre fue el objeto 1 y el mismo fue ejecutado en un 100%								
Causas y justificación del desvío:	N/A								
Producto:	6790-Profesores y Jóvenes universitarios que acceden al Programa de Difusión de la Ciencia y la Tecnología.								
Descripción del producto:	La ciencia y la tecnología contribuyen con la cohesión social como mediadora en la búsqueda de soluciones eficientes a los problemas que confrontan los individuos con su entorno y al mismo tiempo como proveedora de soluciones a los procesos de apropiación de los recursos e insumos productivos para la generación de riquezas y bienestar.								
Logros alcanzados:	Este producto tenía programado para el trimestre enero-marzo en la meta física una cantidad de 200 y tuvo una ejecución de un 215, quedando la ejecución por encima de lo programado a nivel porcentual en un 7.50%. continuación un detalle de los logros obtenidos: Se realizó el 1er. Seminario Programa de Cualificación y Promoción de la Investigación Educativa, con la participación de 31 personas presencias y 184 en línea, para un total de 215 que accedieron al programa. En referente a la ejecución financiera del producto, tomando en cuenta el presupuesto programado de RD\$638,078.37 y el presupuesto programado ejecutado de RD\$602,138.23, quedando por debajo a nivel porcentual en un 0.63%, quedando quedando dentro del umbral 95%-105% establecido por DIGEPRES. para el trimestre enero-marzo.								
Causas y justificación del desvío:	La desviación de la programación de la meta física del producto, se debió a que a través de la difusión en los medios de logro despertar el interés en acceder a programas de ciencia y tecnología, se logró más de la cantidad esperada, lo que incrementó la ejecución física del 1er. Trimestre 2024. La desviación de la ejecución financiera del producto, tomando en cuenta el presupuesto programado de RD\$638,078.37 y el presupuesto programado ejecutado de RD\$602,138.23, quedando por debajo a nivel porcentual en un 0.63%, esto se debió a que aun están en estado preventivo del casoba y aun no ha pasado a la etapa del devengado, el mismo quedando dentro del umbral 95%-105% establecido por DIGEPRES. para el trimestre enero-marzo.								
VI. Oportunidades de Mejora									
VI.1- De acuerdo a los eventos ocurridos durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse? [Registrar las oportunidades de mejora identificadas, como acciones puntuales, especificando las fechas de la realización.]									
  									
									



Informe Primer Trimestre (enero-marzo) de las Metas Físico-Financieras 2024									
Código		Documento Relacionado				Fecha Versión		Versión	
DEC-FOR013		Informe Primer Trimestre (Enero-Marzo) año 2024				11/04/2024			
<b>I. Información Institucional</b>									
<b>I.1 - Completar los datos requeridos sobre la institución</b>									
Capítulo	0219 Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología.								
Subcapítulo	01 Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología.								
Unidad Ejecutora	0001 Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología.								
Misión	Fomentar, reglamentar, asesorar y administrar el Sistema Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, estableciendo las políticas, estrategias y programas tendientes a desarrollar los sectores que contribuyan a la competitividad económica y al desarrollo humano sostenible del país.								
Visión	Ser el organismo estatal, normativo y rector de las mejores prácticas en el sistema de Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología, cuyo encargo social esencial radica en ser el garante de la formación de profesionales y técnicos íntegros, competentes, con identidad nacional y dotados de principios éticos y valores morales que les permiten intervenir protagónicamente en el desarrollo integral y armónico de la República Dominicana.								
<b>II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo</b>									
Eje estratégico:	2	Segundo eje, que procura una sociedad con igualdad de Derechos y Oportunidades. "Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y desigualdad social territorial".							
Objetivo general:	2.1	Educación de calidad para todos y todas.							
Objetivo(s) específico(s):	2.1.1	Implantar y garantizar un sistema educativo nacional de calidad, que capacite para el aprendizaje continuo a lo largo de la vida, propicie el desarrollo humano y un ejército progresivo de ciudadanía responsable, en el marco de valores morales y principios éticos consistentes con el desarrollo sostenible y la equidad de género.							
Eje estratégico:	3	Tercer Eje, que procura una Economía Sostenible, Integradora y Competitiva. "Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crasa y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global".							
Objetivo general:	3.3	Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad.							
Objetivo(s) específico(s):	3.3.3	Consolidar un Sistema de Educación Superior de Calidad, que responda a las necesidades del desarrollo de la nación.							
<b>III. Información del Programa</b>									
Nombre del programa	11- Fomento y Desarrollo de la Educación Superior.								
¿En qué consiste el programa?	Consiste en un conjunto de planes, programas, proyectos y acciones destinadas a garantizar la calidad de la educación superior en la República Dominicana, tanto a través de actividades internas como externas. Dentro de ellos se incluyen: evaluación de planes de estudios; asistencia en el diseño y/o rediseño de planes de estudios y programas de asignaturas; seguimiento a los servicios prestados por las Instituciones de Educación Superior (IES); realización de cursos de capacitación para docentes, equipos curriculares y personal técnico y administrativo; auditoría al registro académico de las IES; sistema dominicano de aseguramiento de la calidad; y legalización de documentos académicos nacionales y extranjeros. Además, se incluye programa de becas nacionales e internacionales, en los niveles de técnico superior, grado y postgrado, así como de lenguas extranjeras, priorizando el programa de inglés por inmersión. Con estas actividades, además de garantizar la calidad, pertinencia e inclusión en los servicios, se fomenta la equidad, y se propician buenas relaciones con entidades científicas, tecnológicas, culturales, empresariales y de la sociedad en general. De igual modo, se favorecen las buenas relaciones y actividades de las instituciones del sistema entre sí, con el resto del sistema educativo y con el Estado. En síntesis, favorece la calidad, el acceso y permanencia de estudiantes en las IES, para entregar a la sociedad profesionales con un perfil profesional competente que den respuestas a las necesidades del sector productivo. Garantizando, de este modo, el efectivo funcionamiento del sistema de calidad establecido en la Ley no. 139-01 de educación superior, ciencia y tecnología.								
¿Quiénes son los beneficiarios?	Bachilleres, estudiantes y egresados de las instituciones de educación superior nacionales y extranjeras del MESCYT.								
Resultados de los que contribuye el programa	Aumentar el porcentaje de estudiantes matriculados en el Instituto Técnico Superior Comunitario en un 5% para el año 2024, respecto a los 5,800 estudiantes del año 2022.								
<b>IV. Formulación y Ejecución Físico-Financiera</b>									
<b>IV.1 - Desempeño financiero</b>									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución (ejecutado/vigente)			
2,819,608,611.00		2,818,340,426.40		#/REF!		#/REF!			
<b>IV.2 - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto</b>									
Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiera (%) H=F/D
6773- Personas acceden a Servicios de legalización de documentos académicos de los niveles de Técnico Superior, Grado y Postgrado.	Personas con documentos académicos legalizados de educación superior Nacionales e Internacionales.	45,000	96,236,727.00	14,000	18,172,087.47	16,606	16,684,840.09	118.61%	91.82%
6775-Ciudadanos acceden a programas de becas internacionales de post grado.	Profesionales beneficiados con becas internacionales otorgadas	1,500	1,225,558,306.10	375	805,519,576.70	0	108,082,720.14	0.00%	35.38%
6776-Ciudadanos acceden a Programa de Becas Nacionales de Técnico Superior, Grado y Postgrado.	No. De beneficiarios con Becas Nacionales otorgadas	2,500	883,881,218.20	0	226,196,265.61	0	104,707,054.61	0.00%	46.29%
6777-Ciudadanos acceden a Programas de Lenguas Extranjeras.	No. De Jóvenes beneficiarios	27,546	494,254,566.26	27,096	48,389,428.23	27,094	68,005,250.06	99.99%	140.60%
6778- IES con planes de estudio acorde al catálogo de calificaciones.	IES con planes de estudio actualizados.	4	61,636,822.72	0	10,740,455.68	0	9,429,817.72	0.00%	87.90%
6781- IES evaluadas para la formulación e implementación del plan quinquenal.	IES Evaluadas	4	33,851,021.00	0	4,633,879.50	0	3,834,382.90	0.00%	82.75%
6782- IES asistidas en coordinación con el sector empresarial para impulsar que en sus labores académicas toman en cuenta las necesidades del mismo.	IES asesoradas	5	2,700,000.00	0	150,000.00	0	0.00	100.00%	0.00%
7873-Programas de formación académica de las IES Evaluadas.	Programas de formación académica evaluados	13	16,701,195.00	0	701,195.00		504,641.62	0.00%	71.97%
<b>V. Análisis de los Logros y Desviaciones</b>									
<b>V.1 - Información de Logros y Desviaciones por Producto</b>									
Producto:	6773- Personas acceden a Servicios de legalización de documentos académicos de los niveles de Técnico Superior, Grado y Postgrado.								
Descripción del producto:	Garantizar el efectivo funcionamiento del Sistema de Calidad establecido en la Ley 139-01 de Educación Superior, Ciencia y Tecnología a través de la legalización de documentos de las IES Nacionales e Internacionales a fines de obtener Exequatur, homologaciones u otros relacionados a la educación superior.								
Logros alcanzados:	Este producto tenía programado para el trimestre enero-marzo en la meta física una cantidad de 14,000 y ejecuto una cantidad de 16,606, quedando la ejecución por encima de lo programado a nivel porcentual en un 118.61%. a continuación un detalle de los logros obtenidos:  Durante el trimestre enero-marzo 2024 se recibieron 31,718 documentos académicos con fines de legalización, de los cuales 30,878 provienen de IES nacionales y 840 de IES extranjeras. En el citado periodo se legalizaron 16,606 documentos académicos de los cuales 15,620 documentos académicos corresponden a IES nacionales y 986 documentos académicos provienen de IES extranjeras. Las diferencias entre lo programado y lo ejecutado se deben a que se realizaron dos convocatorias de becas una nacional y otra internacional en el citado periodo lo que aumentó significativamente la cantidad de usuarios en realizando los procesos por documentos académicos con fines de legalización. Además algunos documentos vienen con errores o algunos usuarios dilatan en realizar los pagos correspondientes luego de realizar las solicitudes por tanto se genera diferencia entre la cantidad de documentos recibidos y los legalizados.  En referente a la ejecución financiera del producto, tomando en cuenta el presupuesto programado de RD\$18,172,087.47 y el presupuesto programado ejecutado de RD\$16,684,840.09, se obtuvo un porcentaje ejecutado por debajo en un 91.82% para el trimestre enero-marzo.								
Causas y justificación del desvío:	Este producto presenta una desviación en lo ejecutado en un 18.61% por encima de lo programado en la meta física alcanzada, esto se debió a que hubo convocatorias de becas tanto internacionales como nacionales lo que se estima aceleró las solicitudes de legalizaciones de documentos en interesados a postular por las mismas.  En referente a la ejecución financiera del producto, tomando en cuenta el presupuesto programado de RD\$18,172,087.47 y el presupuesto programado ejecutado de RD\$16,684,840.09, quedando por debajo a nivel porcentual en un 91.82% para el trimestre enero-marzo, esto se debió a que fueron solicitados la adquisición de papel de seguridad, la cual será utilizado para la legalización de documentos académicos tanto nacionales como extranjeros y cuya solicitud se ha dilatado por los procesos de compras y contrataciones.								
Producto:	6775-Ciudadanos acceden a programas de becas internacionales de post grado.								
Descripción del producto:	Desarrollo de un programa anual de becas de postgrado (especialidad, maestría y doctorado) a nivel internacional.								
Logros alcanzados:	Este producto tenía programado para el trimestre enero-marzo en la meta física una cantidad de 375 y ejecuto una cantidad de 0%, quedando la ejecución por debajo de lo programado a nivel porcentual en un 0.0%. Durante el trimestre se obtuvieron los siguientes logros y los mismo serán reportado en el segundo y tercer trimestre, ver detalle a continuación:  1.- Lanzamiento de la convocatoria de becas 2024, bajo el sistema de becas "Beca tu futuro" 2.- Lanzamiento el 1ero. de febrero fecha prudente para el cumplimiento de los procesos y cierre el 21 de febrero 2024. 3.- 120 programas evaluados de los 654 programas en ofertas académicas en la convocatoria 2024. 4- IES evaluadas de las 69 de convocatoria 2024. 5.- 478 preselecciones de solicitudes evaluadas de las 19,318 recibidas. 6.- Aplicaron en convocatoria el 68.3% mujeres y 31.7% hombres, actualmento de las 478 preselecciones registran 343 mujeres y 135 hombres. 7.- las 34 IES: ESCUELA INTERNACIONAL DE NEGOCIOS CESTE, FUNDACION JOSÉ ORTEGA Y GASSET - GREGORIO MARAÑÓN (FOM), INSTITUTO EUROPEO DE DESIGN IED, UNIVERSIDAD DE NAVARRA, UNIVERSIDAD DE NEWCASTLE, UNIVERSIDAD DE PAÍS VASCO/ EUSKAL UNIBERTSITATEA, UNIVERSIDAD DE PAÍS VASCO/ EUSKAL UNIBERTSITATEA, UNIVERSIDADE DA CORUÑA, ALFONSO X SABIO, CENTRO AGRONÓMICO TROPICAL DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA (CATIE), CETT, BARCELONA SCHOOL OF TOURISM, HOSPITALITY AND GASTRONOMY, MIU MIAMI INTERNATIONAL UNIVERSITY, UNIVERSIDAD SAN JORGE, UNIVERSIDAD YMCA , GRUPO CTO, UNIVERSIDAD EXTERNO DE COLOMBIA, EL INSTITUTO MONDELI DE ODONTOLOGIA, INSTITUTO MARANGONI, MONTPELLIER BUSINESS SCHOOL, NUOVA ACCADEMIA DI BELLE ARTI, EUDE BUSINESS SCHOOL, UNIVERSIDAD DE ALCALÁ , UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA, BROWARD INTERNATIONAL UNIVERSITY, KTH ROYAL INSTITUTE OF TECHNOLOGY, PRIPYSGOL BANGOR UNIVERSITY, SWISS EDUCATION GROUP (SEG), TORRENTS UNIVERSITY AUSTRALIA , UNIVERSITY OF PORTSMOUTH, WESTERN MICHIGAN UNIVERSITY.  IES a evaluar es de 19,318 solicitudes recibidas registradas en la plataforma del sistema de beca, las misma están desglosadas de la siguientes manera: Administración (5,638, Análisis de datos y Estadísticas 228, Arquitectura 111, Biología 38, Ciencias 1528, Ciencias de la Computación 1069, Ciencias Sociales 838, Comunicación 530, Cultura 32, Diseño 396, Económica y Finanzas 1320, Educación 2869, Electrónica 48, Energía 150, Filosofía y Ética 3, Física 22, Historia 7, Humanidades 277, Ingeniería 963, Leyes 802, Matemáticas 70, Música 19, Química 11, Salud 3249, para un total de 19,318 .  En referente a la ejecución financiera del producto, tomando en cuenta el presupuesto programado de RD\$303,557,677.58 y el presupuesto programado ejecutado de RD\$121,355,717.68, quedando por debajo a nivel porcentual en un 39.98% para el trimestre enero-marzo.								
Causas y justificación del desvío:	La desviación de la meta física se debió a que se tenía programada 375 becas a entregar y por cuestiones de retraso en los procesos de evaluación de las solicitudes, se tuvo que reprogramar en el segundo trimestre esta cantidad.  La desviación de la meta financiera programada se debió a este producto se ejecuta a través de un anticipo financiero (fondo de avance) y la primera reposición es un traspaso y no se refleja en la etapa del devengado.								
Producto:	6776-Ciudadanos acceden a Programa de Becas Nacionales de Técnico Superior, Grado y Postgrado.								
Descripción del producto:	Desarrollo de un programa anual de becas para técnico superior, grado y postgrado a nivel nacional para aquellos ciudadanos que cumplen con los requisitos establecidos.								



	<p>En este producto para el trimestre enero-marzo no se programó meta física, por tal motivo tuvo una ejecución en cero. Durante el trimestre se obtuvieron los siguientes logros y los mismo serán reportado en el segundo y tercer trimestre como están programado. ver detalle a continuación:</p> <p>Iniciadas las evaluaciones de los solicitantes de la convocatoria 2024.</p> <p>Avance del proceso de evaluación de las solicitudes en la convocatoria 2024.</p> <p>Logros/avances acumulados la fecha: Un total de 25,700 solicitudes registradas en convocatoria 2024.</p> <p>En referente a la ejecución financiera del producto, tomando en cuenta el presupuesto programado de RD\$226,196,265.61 y el presupuesto programado ejecutado de RD\$104,707,054.61, quedando por debajo a nivel porcentual en un 53.71% para el trimestre enero-marzo.</p>
Logros alcanzados:	
Causas y justificación del desvío:	<p>Para este producto no se programó meta física en el trimestre enero-marzo, la misma tiene un 0%, por tal motivo su ejecución es 0%.</p> <p>La desviación de la meta financiera programada se debió a este producto se ejecuta a través de un anticipo financiero (fondo de avance) y la primera reposición es un traspaso y no se refleja en la etapa del devengado.</p>
Producto:	6777-Ciudadanos acceden a Programas de Lenguas Extranjeras.
Descripción del producto:	Este servicio se enfoca en ofrecer facilidades para el estudio de lenguas extranjeras de inglés, francés y portugués.
Logros alcanzados:	<p>Este producto tenía programado para el trimestre enero-marzo en la meta física una cantidad de 27,096 y ejecuto una cantidad de 27,094 quedando la ejecución a nivel porcentual en un 99.99%. a continuación un detalle de los logros obtenidos:</p> <p>En general, el programa de Lenguas extranjeras fueron otorgados 27,094 cupos de los siguientes programas: (Inglés por inmersión 27,000 cupos), (Francés por inmersión 60 cupos), (portugués por inmersión 34 cupos).</p> <p>Se realizó de manera exitosa el proceso de convocatoria de los diferentes Programa de Lenguas Extranjeras, Inglés de Inmersión, Francés de Inmersión y Portugués de Inmersión, otorgando los cupos disponibles correspondiente a cada programa, logrando así para los beneficiados un mayor acceso a oportunidades laborales, mayor desarrollo profesional y mayor competitividad</p> <p>En referente a la ejecución financiera del producto, tomando en cuenta el presupuesto programado es de RD\$48,369,428.23 y el presupuesto programado ejecutado de RD\$68,005,250.06, logrando una ejecución por encima de lo programado a nivel porcentual en un 140.60% para el trimestre enero-marzo.</p>
Causas y justificación del desvío:	<p>Este producto no presenta desviación en la meta física cumpliendo así con los lineamientos de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), ya que logra una ejecución por encima de lo programado en un porcentaje de 99.99%.</p> <p>En cuanto a la desviación de la meta financiera el cual tuvo una ejecución de un 40% por encima de lo programado se debió a que en el primer trimestre no se contempló la ejecución del fondo en avance debido a que no se sabe en que tiempo podría salir la resolución del fondo, la misma llegó en fecha el mes de febrero resolución no. 53-2024.</p>
Producto:	6778- IES con planes de estudio acorde al catálogo de calificaciones.
Descripción del producto:	Se realiza una evaluación Curricular y aprobación de planes de estudios de las Instituciones de Educación Superior (IES), conforme a las normativas establecidas por el catálogo de calificaciones.
Logros alcanzados:	<p>En este producto para el trimestre enero-marzo no tenía meta física programada, sin embargo tuvo una ejecución de 1 meta física, quedando lo ejecutado por encima de lo programado a nivel porcentual en un 0%. Ver detalle a continuación:</p> <p>Durante el trimestre enero-marzo 2024 se realizaron un conjunto de actividades relacionados con los procesos de planes de estudios incluyendo planes de estudios evaluados, en proceso de evaluación, remitidos a las IES, visitas de acompañamiento y técnicas entre otros. Es importante resaltar que aunque NO se aprobaron planes de estudios tal y como se tenía en la meta que era zero (0), si se evaluaron y remitieron a las IES cuatro (4) planes de estudios. A la vez que se tienen trece (13) planes de estudio en proceso de evaluación.</p> <p>En referente a la ejecución financiera del producto, tomando en cuenta el presupuesto programado es de RD\$10,740,455.68 y el presupuesto programado ejecutado de RD\$9,429,817.72 logrando una ejecución por debajo de lo programado a nivel porcentual en un 12.20% para el trimestre enero-marzo.</p>
Causas y justificación del desvío:	La desviación de la meta financiera de debe a que se solicitó la adquisición de equipos computacionales y dicha solicitud se ha dilatado por los procesos de compras y contrataciones, la cual pasara a ejecutarse cuando concluya el proceso en compra.
Producto:	6781- IES evaluadas para la formulación e implementación del plan quinquenal.
Descripción del producto:	Evaluación de las instituciones de Educación Superior para la formulación e implementación del plan quinquenal. Destacando que este último es el proceso evaluativo regulatorio al que se somete una institución de Educación Superior (IES) cada cinco años, dirigido a valorar y a describir las condiciones de que esta dispone para cumplir los criterios y estándares de calidad acordados y establecidos, en correspondencia con la misión declara por la IES.
Logros alcanzados:	<p>En este producto para el trimestre enero-marzo no se programó meta física, por tal motivo tuvo una ejecución en cero. ver detalle a continuación:</p> <p>El Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (CONESCYT) en su reunión del 6 de febrero de 2024 conoció los últimos seis (6) Informes Técnicos que completan el 100 por ciento del proceso evaluativo de la Cuarta Evaluación Quinquenal de las IES de la República Dominicana, a cuyas instituciones se le otorgaron resoluciones de aprobación. Estos informes fueron elaborados por el Equipo Técnico del Viceministerio a partir de los Informes de Autoevaluación que entregaron las IES y los Informes de Evaluación Externa presentados por los Pares Evaluadores Externos, como resultado de las visitas de verificación realizadas. Con la aprobación de los Informes Técnicos de estas seis (6) IES, se completó el proceso evaluativo de las 49 IES que estaban inmersas en la IV Evaluación Quinquenal.</p> <p>En referente a la ejecución financiera del producto, tomando en cuenta el presupuesto programado es de RD\$4,633,879.50 y el presupuesto programado ejecutado de RD\$3,834,382.90, logrando una ejecución por abajo de lo programado a nivel porcentual en un 82.75% para el trimestre enero-marzo.</p>
Causas y justificación del desvío:	La desviación de la programación financiera se debió a que se no se realizó las solicitudes en compra a tiempo, quedando así sin efecto la ejecución.
Producto:	6782- IES asistidas en coordinación con el sector empresarial para impulsar que en sus labores académicas tomen en cuenta las necesidades del mismo.
Descripción del producto:	Asistencia técnica en coordinación con el sector empresarial a la IES para el fortalecimiento de la oferta académica y de formación acorde a las necesidades de las demandas del mercado laboral
Logros alcanzados:	<p>En este producto para el trimestre enero-marzo no tenía meta física programada, sin embargo tuvo una ejecución de 1 meta física, quedando lo ejecutado por encima de lo programado a nivel porcentual en un 0%. Ver detalle a continuación:</p> <p>Durante el trimestre enero-marzo 2024 se han atendido diversas solicitudes de acompañamiento de parte de las instituciones de Educación Superior (IES) y de organizaciones que aspiran a someter propuestas de nuevas creaciones. Estos acompañamientos se han atendido de manera presencial en las oficinas del MESCYT, por la vía telefónica, por correo electrónico y en las instalaciones de la institución solicitante. El Departamento de Técnico Superior siempre está presto a acompañar a las Instituciones para que el Sistema de Educación Superior se vea fortalecido. Aunque esas encuentros no contaron con asistencias del sector empresarial es preciso citar algunas de las IES visitadas en el citado periodo las cuales son las siguientes: LOYOLA, ASCA, Fundación CI Comunicación Integral, UCSO y UIASO.</p> <p>En referente a la ejecución financiera del producto, tomando en cuenta el presupuesto programado es de RD\$150,000 y el presupuesto programado ejecutado de RD\$30, logrando una ejecución por debajo de lo programado a nivel porcentual en un 0% para el trimestre enero-marzo.</p>
Causas y justificación del desvío:	La desviación en la meta financiera se debió a que se realizaron solicitudes para realizar las actividades con las IES y al realizarse a través de compras el proceso se retrasa un poco esto hace a que a no se refleje en la etapa del devengado en el casaba.
Producto:	7873- Programas de formación académicas de las IES Evaluadas.
Descripción del producto:	Aseguramiento y garantía del funcionamiento del Sistema de Calidad establecido en la Ley 139-01 de Educación Superior, Ciencia y Tecnología a través de la evaluación quinquenal, acreditación de los programas y seguimiento a los planes de mejora de las escuelas de medicina en las IES, fundamentado en los principios de mejora continua, conforme a los lineamientos de políticas de educación superior, en correspondencia con las principales tendencias, retos y desafíos que experimenta la educación superior en el presente contexto nacional e internacional.
Logros alcanzados:	<p>En este producto para el trimestre enero-marzo no se programó meta física, por tal motivo tuvo una ejecución en cero. ver detalle a continuación:</p> <p>El 24 de enero del 2024 la agencia Internacional CAAM-HP le otorgó la acreditación internacional por cinco años, hasta enero del 2029, a la Escuela de Medicina de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU). La decisión adoptada por la Junta Directiva de CAAM-HP expresa: "La Junta aceptó el informe del Equipo de Visita al Sitio y después de una cuidadosa consideración decidió otorgar la acreditación a la institución por cinco años, 2024-2029, siempre que los informes de progreso anuales presentados a esta Junta demuestren que las medidas adoptadas se corresponden con las preocupaciones planteadas por el equipo". <a href="https://caam-hp.org/wp-content/uploads/2024/02/UNPHU-2024.pdf">https://caam-hp.org/wp-content/uploads/2024/02/UNPHU-2024.pdf</a></p> <p>En referente a la meta física financiera se programó RD\$701,195.00 y tuvo una ejecución de RD\$504,641.62, quedando por debajo de lo programado en un 71.97% para el trimestre enero-marzo</p>
Causas y justificación del desvío:	La desviación de la programación financiera se debió a que se no se realizó las solicitudes en compra a tiempo, quedando así sin efecto la ejecución.

VI. Oportunidades de Mejora

VI.1- De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?  
[Registrar las oportunidades de mejora identificadas, con acciones puntuales, especificando las fechas de implementación]

Dr. Elizabeth Ventura Mora  
Directora de Planificación y Desarrollo

Dr. José Cancian  
Viceministro Administrativo Financiero

Dr. Franklin García Ferrerín  
Ministro de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

